

Coalición sindical pide a la ONU investigar torturas al estudiante de la UCV John Álvarez

La Coalición Sindical Nacional solicitó este martes 5 a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que visite e investigue las denuncias de torturas hechas por el estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV) John Álvarez, quien fue detenido por su supuesta implicación en planes conspirativos.

El [estudiante se encuentra recluido](#) en la sede de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de La Yaguara. «Solicitamos igualmente protección para este estudiante de la UCV que está en manos de los organismos que lo torturaron», pidió el abogado Eduardo Torres.

En declaraciones frente a la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al este de Caracas, el abogado relató que el 4 de septiembre se realizó la audiencia de presentación del estudiante de la UCV ante el Tribunal Cuarto de Control con competencia nacional en terrorismo.

Según el tribunal, Álvarez tenía orden de aprehensión desde julio de 2022 por los delitos de conspiración y asociación, vinculado en la misma causa de los seis dirigentes sindicales que fueron sentenciados a 16 años el pasado 17 de agosto. Denunció que fue golpeado con un bate y un jergón de cama cubierto con fundas para que no se evidenciaran los golpes y que recibió descargas eléctricas en costillas, rodillas y testículos.

«Todo esto quedó en las actas de audiencia del juicio ayer (...) John identificó nombres de funcionarios. Rodney, que es el comandante de la unidad y Pedro Sosa Gavidia. Dijo que Rodney tiene acento colombiano, mientras que el otro funcionario usaba lentes, de cabello y barba blanca», señaló el abogado.

También ratificó que a Álvarez lo obligaron a grabar un vídeo señalando al sindicalista Carlos Salazar de conspirar para cometer actos terroristas y decir que el dirigente vecinal Carlos Julio Rojas tiene organizados a grupos de ciudadanos para crear conflicto en el centro de Caracas. Agregó que un

funcionario que estaba detrás de él (el estudiante) le decía: «si te mueves se dispara el fusil».

El abogado pidió a la Fiscalía iniciar una investigación de oficio. Aseguró que el miércoles 6 de septiembre se interpondrá la denuncia ante la Defensoría del Pueblo. «Invitamos a organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos, al defensor Alfredo Ruiz, quien preside la comisión nacional contra la tortura, que debe activarse, debe funcionar y debe ponerse en vigencia la Ley Contra la Tortura».

Con información de TalCual